



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE VEHÍCULO

Modelo

206

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 16/05/2012

Datos del/la Solicitante

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

Nº Expediente
Registro

Representado/a por

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

El que suscribe, cuyos datos personales consigna, **titular de la licencia de autotaxi nº** _____

SOLICITA: AUTORIZACION EL CAMBIO DE VEHICULO, SIENDO LAS CARACTERISTICAS DEL ACTUALMENTE EN USO LAS SIGUIENTES:

MARCA	MATRICULA
MODELO	PLAZAS
Nº DE BASTIDOR	COLOR

Y LAS DEL VEHICULO NUEVO:

MARCA	MATRICULA
MODELO	PLAZAS
Nº DE BASTIDOR	COLOR

En Aranjuez, a _____

Firma,

Ilustrísima Señora Alcaldesa del Real Sitio y Villa de Aranjuez



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE VEHÍCULO

Modelo
206

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 16/05/2012

REQUISITOS/DOCUMENTACION:

- Cumplimentar este modelo.

Aportarán:

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la Licencia de Taxi antigua.
- Fotocopia de la ficha técnica del vehículo antiguo y del nuevo.
- Fotocopia del permiso de conducir.
- Fotocopia del seguro del vehículo nuevo.
- Fotocopia del permiso de circulación del vehículo nuevo.

El vehículo, una vez que reúna las características establecidas en Ordenanza deberá pasar revisión en la Jefatura de la Policía Local. Deberá ir dotado de lo siguiente:

- Taxímetro.
- Extintor.
- Capacidad para 5 personas máximo.
- Color del vehículo: blanco.
- Franja de color verde en puertas.
- Nº de Licencia pintado en la parte posterior.
- Placa visible en el interior.
- Tarifa local y comarcal.
- Cartel de 30x20 de auto-turismo libre.
- Triángulos de emergencia.
- Cotización a la Seguridad Social.
- Placas (S.P.) delante y detrás.
- Ejemplar de la Ordenanza.

TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- Presentación de la solicitud y demás documentos en un Registro Oficial¹.
- Tramitación de la solicitud por el Departamento de Transportes.
- Informe Jurídico.
- Decreto del Concejal Delegado de Tráfico.
- Comunicación al interesado desde Secretaría.
- Emisión de liquidación por el Departamento de Rentas.
- Departamento de Recaudación para pago y retirada de licencia.
- Para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento, puede contactar con el departamento de Transportes, ya sea presencialmente en la Calle Stuart nº 91, telefónicamente en el 91 809 03 60, o a través del correo electrónico taxis@aranjuez.es.

CONTROL DE CALIDAD:

Por favor, ayúdenos a mejorar el servicio que le ofrecemos marcando con un círculo lo que proceda.

SI	NO	El impreso está redactado en un lenguaje claro y sencillo.
SI	NO	El impreso es difícil de cumplimentar
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla la documentación a presentar.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla los pasos a seguir.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla donde acudir para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento.

Muchas gracias por su colaboración.

¹ En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Aranjuez sito en la Calle Stuart nº 79 (Oficina de Atención al Ciudadano), en cualquiera de las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado, de otras Comunidades autónomas, Oficinas de Correos (por correo administrativo) y en Representaciones diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero, o cualquier otro organismo público adherido al Convenio de Ventanilla Única.